

La conceptualización del hombre en la Filosofía Política de Rousseau

Lic. Javier Martín Camacho

-2007-

“Es del hombre de quien voy a hablar, y la cuestión que examino me enseña que voy a hablar a hombres; no se proponen cosas semejantes cuando se teme honrar la verdad”.¹

Rousseau

Introducción

En este artículo abordaremos y explicitaremos la antropología que subyace a la filosofía política de Rousseau, tomando como eje central del mismo el escrito *Segundo Discurso: Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*.

Primeramente realizaremos un recorrido por la consideración de la dimensión política en Rousseau y la politicidad en el hombre, luego plantearemos las diferentes características del hombre en las tres instancias de su modelo: estado de naturaleza, sociedad civil y República, luego presentaremos algunas consideraciones críticas respecto de su antropología y finalmente terminaremos con una conclusión del presente trabajo.

Rousseau es un escritor y un pensador relativamente sistemático y orgánico, que abordó una diversidad significativa de temas y disciplinas. En lo que respecta a su antropología, se nota una mirada optimista y esperanzadora respecto del mismo, que contrasta fuertemente con otros autores *iusnaturalistas*.

En sus escritos emprende la búsqueda de aquel hombre natural, al cual según él no han llegado los otros autores, aunque si bien lo han intentado, simplemente no pudieron ir más lejos y terminaron describiendo al hombre de la sociedad civil. Dice: “Todos [refiriéndose a los otros filósofos políticos], en fin, hablando sin cesar de necesidad, de avaricia, de opresión, de deseos y de orgullo, han transplantado al estado

¹ Rousseau, J. J. (1987). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*. Traducción y notas: Pintor Ramos, A. Tercera edición (1995). Editorial

de naturaleza ideas que habían tomado de la sociedad; hablaban del hombre salvaje, pero dibujaban al hombre civil”².

Entender la antropología y fundamentalmente construir ese mito del hombre natural es fundamental, por eso Rousseau “...justifica la adopción del método de análisis genético-evolutivo afirmando que el estudio del hombre original es la única luz que puede aclarar, por una parte el estudio del derecho natural; por la otra el origen de la desigualdad”³; y estos son dos aspectos centrales en el desarrollo político de su filosofía.

La dimensión política del hombre

Rousseau le da una primacía absoluta a la política y este será el camino que plantea su espíritu transformador, como señala Dotti, más que revolucionario tiene un ánimo de cambio, pero se aleja del caos revolucionario, más allá de la recepción que pudieron tener sus textos y su pensamiento a la hora de las revoluciones. No existe ninguna actividad o ámbito humano en donde la política no deje su huella; asimismo otro rasgo significativo de esta politicidad está dada por su idea de virtud, para él se es virtuoso o no se es virtuoso; no existe la diferencia entre *virtud moral* y *virtud política*.

Marcando un fuerte contraste con los otros autores modernos, en su pensamiento no podría plantearse una distinción clara entre la moral y el derecho. No se puede ser un buen hombre y un mal ciudadano, sería imposible un *pueblo de diablos*, en esta fórmula kantiana en donde es posible que un pueblo de diablos viva en estado de derecho, moralmente son perversos, pero pueden ser buenos ciudadanos porque exteriormente respetan la ley, en Rousseau eso no podría pasar. Propone el ideal clásico de identidad entre el buen hombre y el buen ciudadano, por eso decimos que la distinción entre moral y derecho es muy débil, prácticamente se es virtuoso y esto a la manera clásica abarca todo.

En Rousseau la imagen clásica, mítica del buen ciudadano es muy importante y en ella vemos una primacía de lo político. Si bien la individualidad tiene su marca, esta es mucho más suave que en los otros autores modernos, que no pudieron escapar

Tecnos. Madrid. Tomado del Segundo Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres. Pág. 117.

² Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 119.

³ Fernández Santillán, J. F. (1996). Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. Pág. 63.

al cogito cartesiano, el individualismo moderno es criticado por Rousseau e incluso trata de someter a lo lógica de lo público los momentos de fuerte individualidad de su época.

El aspecto más importante de la primacía política en Rousseau lo vemos en el *voluntarismo*, en el sentido antideterminista y antiescético. Ya que para él no hay leyes objetivas que regulen las conductas humanas, sino solamente la voluntad, la libertad del hombre. El constata el estado de cosas en la que se vive en la sociedad civil y el único responsable de ellas es el hombre, por lo tanto el único capaz de resolverlas o cambiarlas es el propio hombre y es mediante la libertad y la voluntad, que consiste no en la conciencia de lo que es, sino en actuar. En el ámbito práctico la facultad creativa es la voluntad y para Rousseau el sujeto de la política es la voluntad.

El hombre construye su propia historia, por eso puede modificarla y por lo tanto no está justificado el escepticismo ni el determinismo. Por eso rechaza la idea de que el hombre pueda estar marcado o determinado, el “pecado original” es resistido como una concepción que limita y condiciona al hombre. El grado de libertad que Rousseau le concede a la voluntad del ser humano lo lleva necesariamente a polemizar con la idea del “pecado original”. Asimismo rechaza la justificación racionalista del mal, ya que en el todo no existe el mal, si reina la racionalidad no puede haber mal. También presenta argumentos para desarticular la idea de una racionalidad absoluta del universo, esto lo hace como una forma de preservar la libertad y la voluntad humana.

El mal para Rousseau existe, aunque aclara que no es ni un destino inevitable ni un nombre equivocado de lo que está bien, sino que el mal es una creación del ser humano, pero eso también deja en las manos del hombre la posibilidad de cambiar, de solucionar ese mal. Existe el mal y la culpa y el creador del mal y el culpable es el hombre a quien le cabe la responsabilidad de resolverlo. Dice Rousseau: “la mayoría de los males son obra nuestra y los habríamos evitado casi todos si hubiésemos conservado el modo de vida simple, uniforme y solitario que nos prescribió la naturaleza”⁴. Pasemos entonces a caracterizar al hombre natural tal como lo concibe Rousseau.

El hombre en el estado de naturaleza

⁴ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 127.

Antes de comenzar la descripción, caracterización y desarrollo del hombre natural, Rousseau en el *Segundo Discurso* hace una invocación a su interlocutor, a su oyente, le habla al mismo tiempo al hombre como especie y como individuo. En este juego que recuerda a los textos clásicos y mediante esta figura retórica comienza diciendo: “Oh hombre, de cualquier comarca que seas, cualesquiera que sean tus opiniones, escucha...” y luego un poco más adelante continúa diciendo: “¡Cuánto has cambiado respecto de lo que eras!”⁵.

Una de las características principales por lo tanto de este hombre es el cambio, que debe quedar abierto como una posibilidad insoslayable, para poder dejar las bases establecidas de su proyecto político, el hombre puede construir una República, puede por su voluntad elegir, es libre y por lo tanto puede cambiar otra vez, porque está en su esencia misma.

El estado de naturaleza está caracterizado como un estado de pureza original, que fue degenerándose en el proceso de civilización. Existiría un estado de naturaleza puro caracterizado por el aislamiento, donde el hombre vive independientemente, y otro estado de naturaleza que fue llamado como un estado medio de civilización⁶.

Comienza su caracterización del hombre por lo físico y anatómico, dice: “lo supondré conformado desde siempre tal como lo veo hoy, caminando con dos pies, sirviéndose de sus manos...”⁷, luego lo compara con los animales y continúa diciendo: “veo un animal menos fuerte que otros, menos ágil, pero, para decirlo todo, organizado más ventajosamente que ninguno”⁸. Y luego continúa describiendo sus actividades: “lo veo saciándose bajo una encina, refrescándose en el primer arroyo, hallando su lecho bajo el mismo árbol que le ha proporcionado el alimento; y con ello, satisfechas sus necesidades”⁹.

En la última cita podemos notar el uso del lenguaje que hace Rousseau y como alude constantemente a la sensibilidad para recrear a este hombre mítico que está trayendo hasta nosotros, dice “lo veo”; asimismo es interesante ver como este hombre natural se encuentra en un estado de adaptación total con su medio y sin impulsos de tipo social para sentirse satisfecho ya que tiene sus necesidades cubiertas por sí mismo.

⁵ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 120.

⁶ Fernández Santillán, J. F. (1996). Op. cit. pág. 58.

⁷ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 122.

⁸ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 122.

⁹ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 122.

Los hombres en el estado de naturaleza son fuertes, no se enferman fácilmente y si lo hacen sanan en forma rápida, las enfermedades serían obra de la civilización. Los deseos que tiene no sobrepasan las necesidades físicas y antes de pasar a referirse a las características morales o metafísicas, dice: “Sólo, ocioso, siempre cercano al peligro, al hombre salvaje le debió gustar dormir y tener el sueño ligero como los animales que, pensando poco, duermen, por decirlo así, todo el tiempo que no piensan”¹⁰. En este pasaje aparece, además de la característica solitaria y antigregaria del hombre, un tópico casi obligado en la tradición filosófica moderna que es el tema del dormir y el despertar, la fuerte imagen del sueño y la vigilia.

Cuando comienza a considerar las virtudes o capacidades morales, señala principalmente como distintiva la libertad del hombre, dice así: “...no es tanto el entendimiento quien distingue específicamente a los animales y el hombre cuanto su calidad de agente libre. La naturaleza ordena a todo animal y la bestia obedece. El hombre percibe la misma impresión, pero se reconoce libre para asentir o resistir; y es sobre todo en la conciencia de esta libertad donde se muestra la espiritualidad de su alma...”¹¹. Y luego señala otra de las características más relevantes del hombre, que es la perfectibilidad y al comparar al hombre con el animal dice: “hay otra cualidad muy especial que los distingue y que no puede ser contestada: es la facultad de perfeccionarse, facultad que ayudada por las circunstancias, desarrolla sucesivamente todas las demás y reside entre nosotros, tanto en la especie como en cada uno de los individuos, mientras que un animal al cabo de algunos meses es lo que será todo la vida”¹².

Sobre esta perfectibilidad sentará las bases para la pedagogía y es en la libertad en donde la apertura al cambio orienta al hombre hacia un futuro más promisorio y mejor; aunque deba atravesar por la etapa de la sociedad civil, esta puede ser superada y es ahí en donde su mirada optimista se deja ver y la responsabilidad de estos cambios potenciales se encuentra exclusivamente en el hombre. Ni el cosmos, ni el destino, ni la razón, ni la mano invisible, ni los dioses podrán exculpar al hombre o aliviarlo de su responsabilidad.

¹⁰ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 130.

¹¹ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 132.

¹² Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 132.

El ser humano por naturaleza, no es ni bueno ni malo, ya que cualquiera de estos dos calificativos estarían anulando su libertad, la bondad o la maldad son construcciones históricas a partir de las decisiones libres de los hombres. Por lo tanto el mal es convencional y no natural, es obra del hombre y es algo real y concreto, el mal es la desigualdad y por lo tanto el bien será la sociedad justa.

En el hombre natural podemos distinguir dos principios anteriores a la razón que son el *amor de sí* y la *piedad*, el primero opera como un instinto de conservación y el segundo es la conmiseración, el rechazo instintivo a ver sufrir a cualquier ser vivo. Con estos dos principios, tal como señala Dotti, quedan sentadas las bases para presentar a la historia como alejamiento del momento inicial, como desnaturalización. Porque el amor de sí es el punto de partida de todo movimiento centrípeto que el ser humano va a cumplir a lo largo de su historia; mientras que la piedad, de todo movimiento centrífugo. En la historia lo que pasó es que el amor de sí degeneró en egoísmo y la piedad se degeneró, se atrofió dando lugar a la indiferencia.

Y finalmente al referirse al hombre natural, para terminar de pintar el cuadro que viene pintando sintetiza diciendo: “Concluamos que, errante en los bosques, sin industria, sin palabra, sin domicilio, sin guerra y sin unión, sin necesidad alguna de sus semejantes como sin ningún deseo de perjudicarlo...”¹³. Este pasaje muestra con mucha claridad la concepción que Rousseau tiene del hombre natural, que contrasta fuertemente con la mirada de otros iusnaturalistas, como en el caso de Hobbes e incluso aunque en menor medida también con la planteada por Locke.

El hombre en la sociedad civil

En un momento determinado, debido a causas azarosas o accidentales, el hombre abandonó ese estado original, gradualmente fue perdiendo la pureza y fueron surgiendo en él características negativas, propias del hombre civilizado. La adquisición de estos defectos, diferentes de las cualidades naturales, fue la primera fuente de desigualdades y las relaciones sociales que se estaban desarrollando generaron en el hombre pasiones como la competencia, la maldad, el deseo de causar daño y la ambición.

Para Rousseau existen dos tipos de desigualdades entre los hombres: una física o natural y otra moral o política. Respecto de la primera clase dice que son aquellas

¹³ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 157.

tales como la edad, la salud, las fuerzas del cuerpo, etc. y no se puede preguntar por su causa; con relación a las segundas, las políticas o morales dependen de una convención y está consentida por los mismos hombres, consiste en los privilegios que unos disfrutaban en detrimento de otros, como el ser más ricos, poderosos u honrados por ejemplo. Las desigualdades son apenas sensibles en el estado de naturaleza y su influencia es casi nula.

Rousseau parte de una reconstrucción histórica para “afirmar que entre el estado de naturaleza, en que el hombre lleva una vida de aislamiento, independiente e instintiva, y la institución de la sociedad civil, media un largo período durante el cual el hombre adquirió la moralidad, la racionalidad y la sociabilidad que finalmente le hicieron capaz de aprobar el acuerdo político”¹⁴.

Podemos establecer una distinción entre el uso histórico y el uso teórico de la pareja estado de naturaleza-sociedad civil, ya que: “con el uso teórico Rousseau indica un cambio inmediato y cualitativo; con el uso histórico describe un cambio gradual y cuantitativo que, si bien importante desde el punto de vista social y antropológico, no alcanza la condición política sin la estipulación del contrato social”¹⁵.

Entre las características del hombre civil, aparece el uso de la razón como un estado de reflexión antinatural que corrompe, ya que el hombre que medita es un animal corrupto. En la sociedad civil el rasgo más saliente que vemos a simple vista es la corrupción, la degradación de lo natural.

También empezó lentamente un proceso de sociabilización que fue generando la sociedad civil, dice: “En el instante en que un hombre tuvo necesidad de la ayuda de otro, desde que se dio cuenta de que era útil tener provisiones para dos, la igualdad desapareció, se introdujo la propiedad, el trabajo se hizo necesario y [...] bien pronto se vio a la esclavitud y la miseria germinar y crecer con las mieses”¹⁶. Y señala a la metalurgia y a la agricultura como las artes que trajeron consigo esta revolución.

Como señala Dotti, el estado de naturaleza se acaba en el momento en que se produce un consenso generalizado de adoptar como módulo rector de las relaciones sociales la propiedad privada, acá existe una diferencia entre el planteo del *Contrato Social* y el *Segundo Discurso*. Rousseau no rechaza ni argumenta en contra de la propiedad privada, sino que lo hace en relación al modo histórico en que algunos se

¹⁴ Fernández Santillán, J. F. (1996). Op. cit. pág. 68.

¹⁵ Fernández Santillán, J. F. (1996). Op. cit. pág. 69.

¹⁶ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 172.

apropiaron de la tierra en el *Segundo Discurso* como consagración de la desigualdad, y en cambio en el *Contrato Social* intenta fundamentar la posibilidad de una República de propietarios privados pero justa.

Para Rousseau el estado de la sociedad civil tiene un valor negativo, contrapuesto al valor positivo que le adjudica en su modelo al estado de naturaleza. El hombre en la sociedad civil se fue corrompiendo, se volvió dependiente, los vicios y las pasiones se fueron apoderando de él y las necesidades comenzaron a quedar insatisfechas. “Entre el hombre de naturaleza y el hombre civil aparece una diferencia radical: el primero vive en la paz, la independencia y la libertad; el segundo en la discordia, la dependencia y la opresión”¹⁷.

Siguiendo a Fernández Santillán, podemos decir que en la reconstrucción histórico-hipotética que hace Rousseau del paso del estado de naturaleza a la sociedad civil, se pueden distinguir:

- 1) El continuo fortalecimiento de la dependencia entre los hombres.
- 2) La aparición de nuevas características psicológicas.
- 3) El desarrollo de las desigualdades.
- 4) La pérdida de la libertad natural y la aparición de la opresión.
- 5) La institucionalización de la sociedad civil corrupta.

El hombre en este estado se encuentra en el final de un proceso degenerativo, en un exceso de corrupción, en una situación de guerra, en donde debe cuidarse y preocuparse de los otros semejantes, a diferencia del hombre natural que sólo le podía temer a las catástrofes naturales o a algún animal.

El hombre en la República

El modelo de Rousseau plantea tres momentos, el primero el estado de naturaleza, el segundo el de la sociedad civil y finalmente el tercero que sería el paso último de un momento negativo a otro positivo que sería la República.

La solución de Rousseau no es una vuelta al estado natural, tal como distorsionadamente sugería Voltaire, sino el establecimiento de un pacto justo, que no se encuentre viciado desde el origen como el ilegítimo pacto establecido en la sociedad civil. Plantea un cambio radical que garantice una convivencia, basada en la

¹⁷ Fernández Santillán, J. F. (1996). Op. cit. pág. 71

libertad y la igualdad, en donde deben ser transformadas tanto las instituciones como los hombres. A diferencia de los otros *iusnaturalistas* el Estado nace no para cuidar o proteger al individuo, sino que el cuerpo político que nace del contrato social tiene la tarea de transformarlo.

Esta tarea de transformación está planteada por Rousseau en dos de sus escritos más importantes, la transformación del individuo la expone en el *Emilo* y la institucional en el *Contrato Social*.

El objetivo fundamental en la República será recuperar la libertad, característica natural fundamental y distintiva del hombre que en la sociedad civil se fue perdiendo.

Consideraciones respecto de la antropología de Rousseau

Cuando en la filosofía política de Rousseau encontramos alusiones al *hombre natural*, según Dotti, lo que vemos es más una prescripción que una descripción. Si bien utiliza determinados conocimientos que parecen meramente descriptivos, tales como figuras, informaciones, diarios de viajeros y tratados científicos -como la *Historia Natural* de Bufón ampliamente referida- estos son utilizados con una finalidad y una actitud prescriptiva. En las argumentaciones de Rousseau estos mismos elementos son los antecedentes que le permiten después presentar su visión de la política y desde esa mirada particular es desde donde interpreta, maneja e incluso distorsiona o violenta los datos de las disciplinas históricas.

La actitud principal de Rousseau es tratar de construir una especie de ficción llamada *hombre natural* que le va a permitir posteriormente, manteniendo la forma de una descripción, presentar a la realidad y al hombre de su época como decadente y corrupto. Va mostrando, los pasos históricos que la especie humana fue dando hacia la degeneración y la corrupción, ese movimiento tiene la forma de un alejamiento de un momento natural que ya no se puede recuperar y al cual no se puede volver. El hombre entonces se encuentra en una especie de socialización a medias, una socialización insuficiente, ya que abandonó la situación original en la cual había sido puesto por la naturaleza y ahora vive en sociedad, pero como si no viviera en sociedad, porque se encuentra en la competencia. Y siguiendo a lo que Rousseau plantea en el *Segundo Discurso* el hombre se podría decir que quedó a mitad de camino, entre lo natural y una auténtica sociabilidad. Esta descripción de situación le

permitirá posteriormente plantear el tercer momento en su esquema. Rousseau procede en sus desarrollos, a diferencia de los modelos dicotómicos clásicos, bajo una perspectiva tricotómica¹⁸, en donde encontramos en un primer momento el estado de naturaleza, luego la sociedad civil y finalmente la República.

Por otra parte Guérout sostiene que las posturas que plantea Rousseau respecto de la naturaleza del hombre y del estado natural son opuestas si se comparan los conceptos del *Contrato Social* con el *Segundo Discurso*. Este autor dice que por naturaleza del hombre, Rousseau sigue entendiendo lo que él llama, el *hombre esencial* (que es más bien una hipótesis, que un estado real) pero define de un modo diferente dicha esencia. Respecto del estado de naturaleza, en cambio, Guérout cree que Rousseau tiende a concebir en el *Contrato Social* un estado del *hombre real*, representado como anterior históricamente al estado civil y si bien ese estado de naturaleza es descrito en términos similares, parece haber cambiado el lugar que ocupaba en la escala de valores.

En las justificaciones que el autor da, encontramos argumentos suficientes para avalar dicha postura, aunque no vemos ese carácter tan contrapuesto como se señala, salvo en el caso que Guérout menciona: "...en el *Contrato Social* no sólo el paso del estado natural al estado social no degrada la naturaleza del hombre, sino que es la condición en su plena realización, de tal suerte que el estado natural aparece ahora como un estado inferior respecto del estado social, y como opuesto a la naturaleza del hombre así como el instinto o el apetito son opuestos a la libertad"¹⁹. Esto se ve claramente en lo que Rousseau sostiene en el *Contrato Social* donde dice: "Este paso del estado de naturaleza al estado civil produce en el hombre un cambio muy importante, al sustituir en su conducta la justicia al instinto, y al dar a sus acciones la moralidad que les faltaba antes"²⁰.

Estas diferencias que se encuentran respecto de las conceptualizaciones no consideramos que sean tan drásticas ni contrapuestas, sino que obedecen más bien a los diferentes objetivos que Rousseau busca en uno y otro texto, sin llegar a ser insalvables para sus argumentaciones, por eso es importante recordar que una de las

¹⁸ Fernández Santillán, J. F. (1996). Op. cit. pág. 57.

¹⁹ Guérout, M. (1969). Naturaleza humana y estado de naturaleza en Rousseau, Kant y Fichte, en Presencia de Rousseau. Lévi-Strauss, C. y otros (1972). Edición Nueva Visión. Buenos Aires. Págs. 157-8.

²⁰ Rousseau, J. J. (Original: 1762). *El Contrato Social o Principios de derecho político*. Traducción de Villaverde, M. J. Tercera edición (1995). Editorial Tecnos. Madrid. Pág. 19.

figuras que Rousseau utiliza frecuentemente, tal como señala Dotti, es el *mito*, por eso la lectura e interpretación que debería imponerse es la de la figura del hombre desde ese lugar, de hecho claramente él mismo lo deja planteado cuando dice: “No se deben tomar las investigaciones que se pueden hacer sobre este tema como verdades históricas, sino tan sólo como razonamientos puramente hipotéticos y condicionales, mucho más adecuados para esclarecer la naturaleza de las cosas que para mostrar su verdadero origen”²¹.

Desde la visión de Lévi-Strauss, el representante más destacado de la antropología estructural, en el *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, es donde se descubre la enseñanza propiamente antropológica de Rousseau, donde muestra que el otro está antes que el yo y en donde plantea una concepción de la humanidad que antepone la vida al hombre. La facultad de la piedad: que es a la vez natural y cultural, afectiva y racional, animal y humana, surge de la identificación con el prójimo, que no es amigo, pariente, ni compatriota, sino un hombre cualquiera, por el sólo hecho de ser hombre e incluso de la identificación con un ser vivo cualquiera, por el sólo hecho de estar vivo. Por lo tanto siguiendo a Lévi-Strauss el hombre empieza a sentirse idéntico a todos sus semejantes, la identificación o sea la comprensión global de los hombres y de los animales como seres sensibles, luego de un lento aprendizaje le enseñará a diferenciar a los otros: ya sea a la humanidad de la animalidad, a los animales según la especie, a su yo de los otros. Al proponer esta solución tan audaz, Rousseau proclama de esta manera el fin del *cogito*²².

“La revolución rousseauiana, preformando y atrayendo la revolución etnológica, consiste en negar las identificaciones forzadas, sea de una cultura a otra, o de un individuo que es parte de una cultura al personaje o a la función social que esa cultura trate de imponerle. En ambos casos la cultura o el individuo reivindican el derecho a una identificación libre, que sólo se puede realizar más allá del hombre, con todo lo que vive y por lo tanto sufre; o más acá de la función o del personaje, con un ser dado, aunque no debidamente formado. Entonces el yo y el otro, liberados de un antagonismo que sólo trataba de azuzar la filosofía, recobran su unidad”²³.

²¹ Rousseau, J. J. (1987). Op. cit. pág. 120.

²² Lévi-Strauss, C. Jean-Jacques Rousseau, fundador de las ciencias del hombre en Presencia de Rousseau. Lévi-Strauss, C. y otros. Edición Nueva Visión. Buenos Aires. Pág. 14.

²³ Lévi-Strauss, C. (1972). Op. cit. pág. 15-6.

Según González Alcantud: “La Ilustración formuló una idea de la naturaleza humana que fue enriquecida por Rousseau con la mirada abierta a todas las diferencias entre los humanos y desde ahí postulaba una relación de algún modo estética con los demás, por la vía del sentimiento y la piedad”²⁴. Este giro es simbolizado mediante la figura del *buen salvaje* y es allí donde este autor cree que nace la teoría antropológica.

Conclusiones

La antropología de Rousseau está marcada fuertemente por su mirada política que atraviesa todas las dimensiones sociales. En sus consideraciones respecto del hombre puede notarse un optimismo subyacente, una esperanza, no utópica, de lograr las transformaciones planteadas, tanto a nivel individual como social e institucional.

En la sociedad civil Rousseau denuncia que el hombre está fuera de sí mismo, ya que la existencia y la supervivencia dependen de que el otro le de lo que necesita, para eso el hombre tiene que fingir, aprender a utilizar las máscaras necesarias para convencer al otro de que le de lo que quiere. Entonces uno no puede mostrarse como verdaderamente es, tampoco puede encerrarse en sí mismo, ya que necesita de los otros, entonces en esta apertura hacia el otro, lo que verdaderamente importa no es lo que es, sino lo que aparenta ser, por lo tanto el hombre comienza a ser tal como es mirado y significado por el otro.

En Rousseau el intento de toda su antropología y su política es salvar el valor más intrínsecamente humano, la libertad del hombre, que le permite voluntariamente elegir sin condiciones, sin marcas desde el origen, sin despliegues de otras fuerzas que lo dirigen secretamente.

En la concepción de Rousseau el beneficio de los hombres conlleva necesariamente a la política y para lograrlo se debe reconocer que la desigualdad entre los hombres no es natural, sino que a partir de la historia surge como una degeneración, una desnaturalización del ser humano. Es esta desigualdad autorizada por la ley, mediante un pacto viciado desde el origen, la que es antinatural e injusta y debe ser cambiada.

En el planteo de Rousseau vemos que se rompe con la tradición *iusnaturalista* en el sentido de que haber alcanzado el hombre la sociedad civil, el Estado, no implica

²⁴ González Alcantud, J. A. (1987). El buen salvaje de Rousseau. Inflexión de la antropología y de la estética. *Gazeta de Antropología*. N° 5. Texto 05-03. Universidad de Granada. Granada.

haber logrado su punto culminante y detener la corrupción; sino que por el contrario esta corrupción se acelera, agravando la desigualdad y llevando al despotismo. Este despotismo será peor aun que aquellos previos a la conformación del Estado, ya que se transforma en estructural. Por *eso* la propuesta y la apuesta de Rousseau hecha en el *Contrato Social*, es la apelación a la libertad del hombre, que le permita modificar las condiciones de la sociedad civil y elegir fundar una República legítima, igualitaria y justa.

Los valores fundamentales que Rousseau sostenía y defendía siguen teniendo hoy la misma vigencia que en el siglo XVIII y su antropología tiene una perenne trascendencia a través de los tiempos, que nos permite rescatar en nuestra época los mismos valores identitarios y estructurales del hombre: la igualdad y la libertad.

Bibliografía

- Bobbio, N. (1985). *Estudios de Historia de la Filosofía. De Hobbes a Gramsci*. Editorial Debate. Madrid.
- Dotti, J. (1980). *El Mundo de J.-J. Rousseau*. Buenos Aires.
- Fernández Santillán, J. F. (1996). *Hobbes y Rousseau. Entre la autocracia y la democracia*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México.
- Guérault, M. (1969). *Naturaleza humana y estado de naturaleza en Rousseau, Kant y Fichte*, en *Presencia de Rousseau*. Lévi-Strauss, C. y otros (1972). Edición Nueva Visión. Buenos Aires.
- González Alcantud, J. A. (1987). *El buen salvaje de Rousseau. Inflexión de la antropología y de la estética*. *Gazeta de Antropología*. Nº 5. Texto 05-03. Universidad de Granada. Granada.
- Lévi-Strauss, C. (1962). *Jean-Jacques Rousseau, fundador de las ciencias del hombre* en *Presencia de Rousseau*. Lévi-Strauss, C. y otros. (1972). Edición Nueva Visión. Buenos Aires.
- Rousseau, J. J. (Original: 1762). *El Contrato Social o Principios de derecho político*. Traducción de Villaverde, M. J. Tercera edición (1995). Editorial Tecnos. Madrid.
- Rousseau, J. J. (1987). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos*. Traducción y notas: Pintor Ramos, A. Tercera edición (1995). Editorial Tecnos. Madrid.